

## **Pautas para la solicitud de licencia de vehículos de venta condicional/arrendamiento con opción a compra**

A continuación están las pautas generales para solicitantes de nuevas licencias para vehículos de alquiler (for-hire vehicle license) ante la Comisión de Taxis y Limusinas (Taxi and Limousine Commission, TLC) de la ciudad de New York (NYC) de acuerdo con las provisiones de la ley local bajo la excepción por venta condicional o arrendamiento con opción a compra. Todos los documentos presentados deben estar claros y legibles.

### **Solicitante**

El solicitante debe poseer una licencia de conducir de la TLC al momento de presentar la solicitud.

El nombre que aparece en la licencia de conducir de TLC debe corresponder con el número de licencia que está en los registros de viaje del vehículo de alquiler (FHV) cuando sea verificado por la TLC.

Los nombres del solicitante, del arrendatario y del comprador del vehículo deben ser los mismos que los que aparecen en la licencia de conducir de TLC.

Cuando el solicitante es una corporación, se deben presentar las actas de las reuniones corporativas que nombran a los oficiales para identificar quién firmará el acuerdo de arrendamiento por parte de la corporación y qué oficial corporativo posee la licencia de conducir de la TLC.

### **Términos del arrendamiento**

La fecha efectiva (fecha de inicio/puesta en marcha) del arrendamiento debe aparecer en el texto del acuerdo y no puede ser después del 14 de agosto de 2018.

El Número de Identificación del Vehículo (Vehicle Identification Number, VIN) debe especificarse en el texto del acuerdo.

Los términos del arrendamiento deben incluir una opción para que el arrendatario compre el vehículo.

Los términos del arrendamiento deben indicar que el período del arrendamiento es de no menos de 2 años.

Cada página del acuerdo de arrendamiento debe tener las iniciales o las firmas del arrendatario y del arrendador y la fecha, de ser necesario.

El VIN que aparece en el acuerdo de arrendamiento debe corresponder con el VIN del registro de viajes del vehículo de alquiler (FHV) cuando sea verificado por la TLC.

### Prueba de propiedad del vehículo

El solicitante debe proveer una copia de la parte delantera y la trasera del título del vehículo especificado en el acuerdo de arrendamiento para obtener la licencia.

Si la parte posterior del título está llena, se deben indicar las fechas y las firmas del vendedor y del comprador.

El nombre del dueño del vehículo especificado en el título del vehículo debe ser el nombre del **solicitante** que actualmente posee la licencia de conducir de la TLC.

## **Cómo solicitar una licencia de vehículo de arrendamiento con opción a compra (condicional)**

**Paso 1-** Vaya a su base y pídale que envíen una afirmación de base digital a través de TLC Up. ([www.nyc.gov/tlcup](http://www.nyc.gov/tlcup)).

**Paso 2-** Una vez que la afirmación de base digital haya sido enviada recibirá un correo electrónico con un número del Sistema de Registro Compartido (Shared Registration System, SRS); responda al correo electrónico con los documentos requeridos para una revisión más rápida. También puede enviar los documentos directamente a [TLCFHVCONDITIONAL@TLC.NYC.GOV](mailto:TLCFHVCONDITIONAL@TLC.NYC.GOV), lo que tomaría hasta 10 días hábiles para revisar y procesar.

**Paso 3-** Una vez que sus documentos estén aprobados, recibirá dos correos electrónicos:

**Correo electrónico #1** - Correo electrónico de aprobación con el formulario de solicitud de licencia de vehículo adjunto. Debe completar el formulario y entregarlo en persona durante su cita.

**Correo electrónico #2** – Correo electrónico de confirmación de cita en el que se le informa al dueño del vehículo que debe ir al centro de licencias (LIC) de la TLC en una fecha y momento específicos para entregar el formulario de solicitud y las tarifas relacionadas.

**Paso 4-** Cuando su solicitud de nueva licencia de vehículo esté aprobada para procesar, si así lo fuera, recibirá de forma inmediata sus nuevas placas de la TLC desde nuestra Oficina del Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV) de la TLC ubicada en el centro de LIC de la TLC. **Nota: debe tener sus documentos de seguro vigentes con usted.**

**Paso 5-** Una vez que tenga sus placas de la TLC, se le programará una inspección visual o del DMV en el centro de inspección de Woodside.

**Paso 6-** Una vez que su vehículo pase la inspección, su licencia de vehículo se activará y se mostrará en la lista abierta de “vehículos activos” en el sitio web de la TLC [nyc.gov/tlccopdata](https://nyc.gov/tlccopdata) dentro de 24 a 48 horas.